CDMX

Fiscalía vincula a proceso a presunta líder de empresa acusada de fraude piramidal en la CDMX

24 de abril de 2026 · 3 min de lectura



La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México obtuvo la vinculación a proceso de Nazaret “N” por el delito de fraude relacionado con la empresa MetaXchange, la cual operaba bajo un esquema de fraude piramidal, además ejecutó órdenes de aprehensión en otros casos de fraude relacionados con la misma empresa.

Agentes de la PDI ejecutaron tres nuevas órdenes de aprehensión contra Nazaret “N” entre el 19 y 23 de abril y una contra Patrik “N” el 21 de abril, quienes ya se encontraban en prisión preventiva por el caso anterior. Por su parte, Mariana “N” fue aprehendida el 22 de abril luego de acudir al Reclusorio Preventivo Varonil Sur para cumplir con sus obligaciones procesales derivadas del caso anterior.

En la estructura, Nazaret “N” es identificada como pieza central en la conducción del esquema; Patrik “N” como encargado del manejo de recursos y cuentas; y Mariana “N” en el trato con las personas inversionistas y su seguimiento.



De acuerdo con la investigación, MetaXchange operaba mediante la captación de recursos bajo la promesa de inversiones con rendimientos de hasta un 15% mensual, utilizando contratos, oficinas y cuentas bancarias para aparentar legalidad.

La investigación arrojó que algunas víctimas recibieron pagos que generaron confianza; posteriormente, las retribuciones se suspendieron sin que se devolviera el capital.

Los análisis financieros han permitido determinar que los pagos no provenían de rendimientos por inversiones reales, sino de recursos aportados por nuevas víctimas, configurando un esquema tipo Ponzi o piramidal.

A partir de este patrón, la Fiscalía CDMX ha identificado más de 120 denuncias y un monto de afectación superior a 150 millones de pesos, lo que confirma que se trata de una operación sostenida en el tiempo, no de hechos aislados.

Por uno de estos casos, Nazaret “N” fue aprehendida el 17 de abril durante un cateo ejecutado por agentes de la Policía de Investigación (PDI) en la colonia Polanco III Sección, alcaldía Miguel Hidalgo. Posteriormente, la autoridad judicial determinó su vinculación a proceso y fijó un plazo de tres meses para el cierre de la investigación complementaria.

En este caso, Patrik “N” ya se encontraba vinculado a proceso con medida de prisión preventiva, mientras que Mariana “N” enfrentaba proceso penal en libertad con medidas cautelares.

Finalmente, la Fiscalía señaló que continuará con las investigaciones para desarticular completamente esta estructura, llevar ante la justicia a todas las personas involucradas y avanzar en la reparación del daño a las víctimas.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/cdmx/fiscalia-vincula-a-proceso-a-presunta-lider-de-empresa-acusada-de-fraude-piramidal-en-la-cdmx
Descargado el 21 de noviembre de 2026.